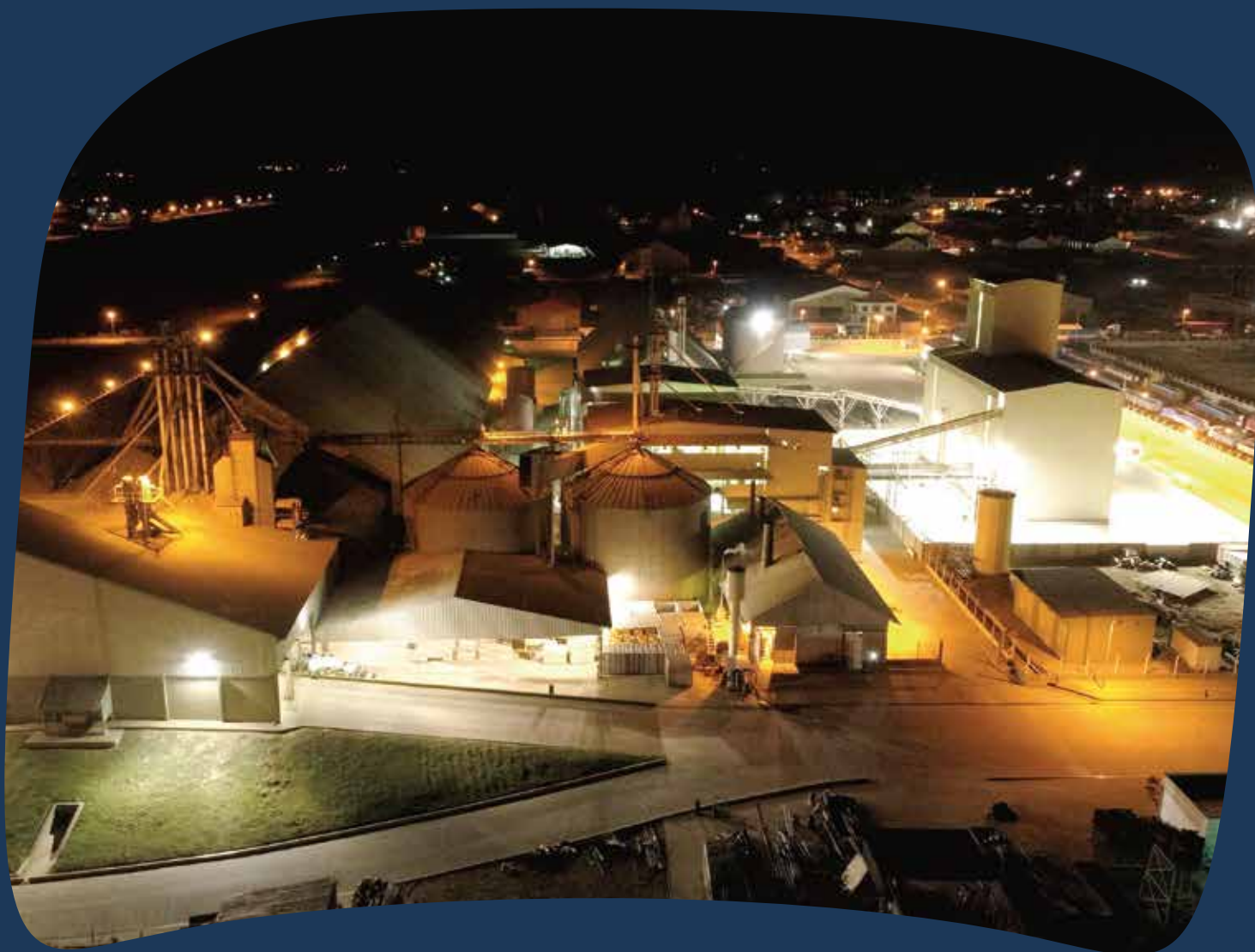


MEMORIA ANUAL 2020



prolega

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos)



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.



CONTENIDO

CARTA DEL PRESIDENTE	7
DIRECTORIO, ACIONISTAS Y EJECUTIVOS	11
INFORME DEL SÍNDICO	15
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE	19
ESTADOS FINANCIEROS	27
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	33



CARTA DEL PRESIDENTE

SERGIO NÉSTOR GARNERO

Estimados Accionistas y Directores

En mi calidad de presidente del directorio y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 19, inciso a) del código de comercio, tengo el agrado de presentarles la memoria anual de la sociedad Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A.

Contexto de Crisis

El panorama político económico del país hasta la mitad del 2020, estuvo marcado por las crisis simultáneas, cuyo origen y efecto provienen de la inestabilidad política e institucional desde finales del 2019, y de una desaceleración económica que viene desde el 2015.

Esto se acentuó más con la llegada del COVID-19. La pandemia ingresó al país en marzo de este año 2020, contagiando a más de 50 mil personas en todo el país.

La emergencia sanitaria emitida por el Gobierno se extendió hasta el 31 de julio de este año, con las consecuentes medidas de cuarentena (rígida y dinámica).

Visión Macro y enfrentar los nuevos retos (Pilares Fundamentados)

En función a ello nuestra empresa como forma de mitigación de riesgo estableció un Plan de Continuidad de negocio lo cual se sujetó a operaciones especiales durante periodos de contingencia y cuarentena a raíz de la pandemia COVID-19.

Entendemos las decisiones críticas que se necesitan hacer para mantener el negocio rentable y mantener a los empleados a salvo definiendo las mejores prácticas de operación estructuralmente en cuatro pilares básicos

Decisiones estratégicas de negocio.

Cumplimientos regulatorios.

Decisiones operacionales de negocio.

El futuro cercano después del COVID-19.

Bajo esa definición y con la aplicación correcta de cada uno de los puntos del plan de continuidad, consideramos que se ha logrado minimizar el impacto que se pudo generar con la pandemia a nivel mundial. Continuamos atentos a lo relacionado con ello siendo cautos y precavidos en cada uno de los riesgos que se puedan seguir dando con este tema, siguiendo todas las medidas de bioseguridad definidas inicialmente sin claudicar ante esta potencial amenaza generada a nivel mundial.

Pese a lo anterior mencionado, la gestión culminada en el mes de junio de 2020 finalizó con un resultado positivo gracias al esfuerzo, dedicación y capacidad mostrados en la presente gestión.

Con toda seguridad la continuidad de este esmero en el desempeño permitirá que Prolega S.A. continúe consolidándose como una empresa líder en el rubro, así como gran contribuyente a la economía y desarrollo nacional.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y a nuestros colaboradores por su compromiso con los objetivos de la organización en la presente gestión administrativa.



Sergio Nestor Garneró
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



DIRECTORIO ACCIONISTAS Y EJECUTIVOS

DIRECTORIO

PRESIDENTE

Sergio Nestor Garnero

VICEPRESIDENTE

Jaime Dunn De Ávila

SECRETARIO

Jorge Alejandro Amestegui Pacheco

DIRECTOR

William Herrera Añez

DIRECTOR SUPLENTE

Pablo Oscar Gutiérrez Romero

SÍNDICO TITULAR

Saúl Carlos Encinas Miranda

SÍNDICO SUPLENTE

Solange Vargas Padilla

ACCIONISTAS

Integral Agropecuaria S.A.

Sergio Nestor Garnero

Nancy Rasmusen de Garnero

Jonathan Garnero

Stefanía Garnero

EJECUTIVOS

Hugo Alberto Núñez Iriarte

Martín Federico Palma

José Alfredo Furtner S.



INFORME DEL SÍNDICO

A los Señores Directores y Accionistas de:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A.

De mi mayor consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 5º del artículo N° 335 del Código de Comercio y a los Estatutos de la Sociedad, he examinado el balance general de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2020 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto y flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas que se acompañan. Los documentos citados son responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Mi trabajo se basó en la auditoría efectuada por la firma de auditoría Acevedo & Asociados consultores de empresas S.R.L. de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia sobre los documentos arriba indicados y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No he efectuado ningún control de gestión y por lo tanto, no he evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización dado que estos aspectos son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.
3. En mi opinión, basado en el trabajo realizado, los estados financieros presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. - PROLEGA S.A. al 30 de junio de 2020, al igual que los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

4. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes informo que:

a) He revisado la memoria del Directorio, sobre la cual nada tengo que observar en materia de mi competencia.

b) He asistido con voz, pero sin voto, a las Juntas de Accionistas y reuniones de Directorio a partir de la fecha de mi designación.

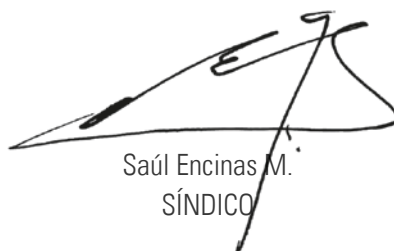
c) He verificado la constitución de las fianzas de los directores para el ejercicio de sus funciones.

d) En ejercicio de control de legalidad que me compete, he aplicado durante el ejercicio los procedimientos que he considerado necesario de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

5. Los activos fijos (con excepción de los vehículos y herramientas) fueron revalorizados al 30 de septiembre de 2019 por la firma Leza, Escriña y Asociados S.A. como resultado, los activos fijos de la sociedad se incrementaron en Bs. 84.022.767 y se constituyó una reserva patrimonial por el mismo valor.

6. Basado en mi trabajo y en la auditoría de los estados financieros arriba mencionados, informo que no he tenido además de lo descrito en el párrafo anterior conocimiento de ningún aspecto importante que pudiera afectar los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2020 y la memoria correspondiente, y por lo tanto recomiendo a los Señores Accionistas su aprobación.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de septiembre de 2020



Saúl Encinas M.
SÍNDICO



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de:

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. – PROLEGA S.A.

Santa Cruz – Bolivia

Opinión.

Hemos auditado los estados financieros de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. – PROLEGA S.A., que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 5 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. – PROLEGA S.A., al 30 de junio de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen mas adelante en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS S.A. – PROLEGA S.A., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para los contadores junto con los requerimientos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría.

Las cuestiones claves de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros al 30 de junio de 2020. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos unan opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe:

Obligaciones financieras – Bonos Prolega.

La Sociedad tiene registrado como deudas financieras obligaciones por la emisión de los Bonos Prolega, tal como se detalla en la nota 3.h y cuya descripción se explica en la misma nota a los estados financieros. Nos centramos en esta área debido a la importancia de este saldo y su magnitud en el contexto del balance de la Sociedad al 30 de junio de 2020.

Nuestros procedimientos de auditoría se han centrado en la obtención de evidencias de auditoría que confirmen la existencia y cumplimiento de las condiciones de emisión de la obligación mediante la realización de las siguientes pruebas de auditoría:

- Obtención del prospecto correspondiente a la emisión de los Bonos Prolega y comprobación del cumplimiento de las condiciones incluidas en el mismo (tipo de interés, periodo de liquidación, garantía, entre otras).
- Comprobación del cumplimiento de los ratios financieros definidos en el prospecto de emisión de los Bonos Prolega, así como la presentación de la información financiera de manera trimestral.

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría respecto al a existencia y cumplimiento de las condiciones de los Bonos Prolega no se han identificado incidencias que se deban mencionar en el presente informe.

Otra cuestión.

Como se explica en la NOTA 2h, la sociedad registra un revalúo al 30 de septiembre por un importe de Bs. 84.022.767.-

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la sociedad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y por el sistema de control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuestos fundamentales de las políticas contables, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La administración es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

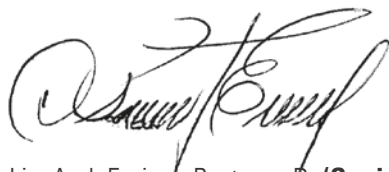
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas siempre que detecte errores significativos en caso de existir. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Una descripción mas detallada de las representaciones del auditor en relación con las auditorías de los estados financieros se encuentra adjunta a este informe. Este anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO Y ASOCIADOS

CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD.



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. **(Socio)**

CDA - 98 - D27 CAUB - 2934

Santa Cruz, 17 de septiembre de 2020

ANEXO AL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO

POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mas elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financiero, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



ESTADOS FINANCIEROS

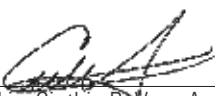
A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos)

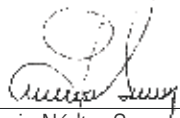
BALANCE GENERAL

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2020	JUNIO 2019 (Reexpresado)
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	1.596.032	1.380.510
Cuentas por cobrar	3.b	19.294.572	7.499.621
Anticipo a proveedores	3.c	106.490.915	69.133.089
Otras cuentas por cobrar	3.d	61.122.014	55.880.169
Realizable	3.e	158.010.339	216.349.501
Total activo corriente		346.513.872	350.242.890
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	384.484.480	134.225.596
Obras en construcción	3.g	7.024.827	170.512.071
Total activo no corriente		391.509.307	304.737.667
TOTAL ACTIVO		738.023.179	654.980.557
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.h	21.889.622	28.197.782
Deudas por emisión de valores	3.h	189.380.000	89.213.874
Cuentas por pagar	3.i	9.709.130	22.437.040
Cuentas por pagar sociales y fiscales	3.j	3.539.786	7.748.439
Otras cuentas por pagar	3.k	74.040.685	80.940.556
Ingresos diferidos a corto plazo		943.357	765.913
		299.502.580	229.303.604
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos e intereses por pagar	3.h	18.865.000	22.912.221
Deudas por emisión de valores	3.h	182.610.000	248.131.633
Previsión para beneficios sociales		1.086.699	1.527.139
Cuentas por pagar largo plazo	3.k	-	10.742.760
Ingresos diferidos a largo plazo		219.030	707.093
Total pasivo no corriente		202.780.729	284.020.846
TOTAL PASIVO		502.283.309	513.324.450
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.o	41.835.000	41.835.000
Ajuste de capital		11.158.865	11.158.866
Reserva legal		1.525.100	1.023.731
Reserva por revalúo técnico		132.147.041	48.124.274
Ajuste de reservas patrimoniales		10.161.349	8.986.396
Resultados acumulados		38.912.515	30.527.841
Total patrimonio		235.739.870	141.656.107
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		738.023.179	654.980.557

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA


Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Nota	JUNIO 2020	JUNIO 2019 (Reexpresado)
Ingresos por venta de productos	3.m	263.229.624	334.510.024
Ingresos por venta de servicios	3.m	20.202.314	19.719.504
(-) Costos de venta de bienes y servicios	3.n	(256.013.023)	(318.715.431)
Utilidad bruta		27.418.915	35.514.097
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de operación		(3.290.698)	(2.626.094)
Gastos de administración		(7.838.523)	(8.094.944)
Gastos Impositivos		(4.990.186)	(10.709.634)
Utilidad operativa		11.299.508	14.083.425
OTROS INGRESOS (EGRESOS)			
Gastos financieros netos		(11.815.868)	(9.853.797)
Otros ingresos		4.339.475	4.805.437
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		3.004.331	3.056.084
Ajuste por diferencia de cambio		2.065.638	1.055.260
Utilidad antes de impuestos		8.893.084	13.146.409
Impuesto a las utilidades de las empresas		-	(2.930.395)
Utilidad del ejercicio		8.893.084	10.216.014

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA


Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva por revalúo técnico	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Patrimonio neto
Saldos al 1° de julio de 2018	41.835.000	9.343.057	399.931	48.124.274	6.998.450	20.235.763	126.936.475
Constitución de reserva legal	-	-	623.800	-	-	(623.800)	-
Actualización del patrimonio (Reexpresado)	-	1.815.809	-	-	1.987.945	699.864	4.503.618
Resultado del periodo (Reexpresado)	-	-	-	-	-	10.216.014	10.216.014
Saldos al 30 de Junio de 2019 (reexpresados)	41.835.000	11.158.866	1.023.731	48.124.274	8.986.395	30.527.841	141.656.107
Saldos al 1° de julio de 2019	41.835.000	10.180.359	1.023.731	48.124.274	7.912.971	29.964.159	139.040.494
Constitución de reserva legal	-	-	501.369	-	-	(501.369)	-
Reserva por Revalúo Técnico	-	-	-	84.022.767	-	-	84.022.767
Actualización del patrimonio	-	978.506	-	-	2.248.378	556.641	3.783.525
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	8.893.084	8.893.084
Saldos al 30 de Junio de 2020	41.835.000	11.158.865	1.525.100	132.147.041	10.161.349	38.912.515	235.739.870

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA

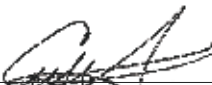

Sergio Néstor Gamero
REPRESENTANTE LEGAL

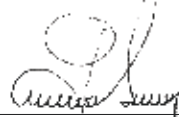
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	JUNIO 2020	JUNIO 2018 (Reexpresado)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Utilidad del ejercicio	8.893.084	10.216.014
Ajuste por:		
Depreciación de activo fijo	5.511.675	6.454.845
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(2.928.460)	(2.683.139)
Previsión para indemnización	669.965	635.965
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	12.146.264	14.623.685
Cuentas por cobrar	(11.933.428)	(4.117.421)
Anticipo a proveedores	(38.634.336)	(13.784.183)
Otras cuentas por cobrar	(6.273.646)	(6.507.741)
Realizable	54.344.371	(92.022.444)
Cuentas por pagar	(22.858.021)	23.123.737
Otras cuentas por pagar	(5.405.342)	24.920.212
Cuentas por pagar sociales y fiscales	(4.065.582)	1.177.937
Pago beneficios sociales	(1.082.208)	(577.102)
Efectivo neto aplicado a actividades operativas	(23.761.928)	(53.163.320)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos y obras en construcción	(7.175.400)	(14.827.114)
Total fondos aplicados a actividades de inversión	(7.175.400)	(14.827.114)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamos bancarios	(9.411.659)	(9.657.457)
Emisión de bonos	40.589.999	76.098.104
Efectivo neto generado por actividades de financiamiento	31.178.340	66.440.647
Incremento (disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	241.012	(1.549.786)
Efectivo y sus equivalentes al principio del periodo	1.355.020	2.930.296
Efectivo y sus equivalentes al final del periodo	1.596.032	1.380.510

Las notas 1 al 5 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA


Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
AL 30 DE JUNIO 2020 y 2019 (Cifras expresadas en bolivianos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A. fue constituida en fecha 13 de diciembre de 2010 mediante instrumento público 4892/2010, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N°33 Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas.

El objeto social señalado en la escritura de constitución es:

- La producción e industrialización de productos agrícolas,
- Almacenamiento, manejo y certificación de semillas de grano
- Formulación y fraccionamiento, almacenamiento, manejo, distribución, uso y comercialización de agroquímicos y fertilizantes, bio-combustibles y químicos.

A partir del 1 ° de diciembre de 2014 presta servicios de limpieza, secado y ensilado de granos con equipamiento propio.

En fecha 30 de abril de 2013 mediante Testimonio 2556/2013 se realizó el incremento del capital autorizado, suscrito y pagado a la suma de Bs 19.052.000, se aprobó el ingreso del nuevo socio Integral Agropecuaria S.A. y se modificó la composición accionaria, así como la escritura de constitución y los estatutos de la sociedad.

Posteriormente, de acuerdo a las resoluciones de las juntas generales de accionistas de fecha 31 de diciembre de 2013 y 27 de diciembre de 2013 se resolvió incrementar el capital en Bs 22.783.000.- por lo que el nuevo capital social suscrito y pagado se incrementó a Bs 41.835.000.

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00174395, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 181110026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN, PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad son las siguientes:

a. Ejercicio económico

De acuerdo con el Art. 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 30 de junio de cada año.

b. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas

La sociedad prepara sus estados financieros en conformidad a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de Diciembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados.

c. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución N° CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice General de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 30 de junio de 2020 de Bs 2.34937 y de 30 de junio de 2019 de Bs 2,30599.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 30 de junio de 2019 fueron reexpresadas al 30 de junio del 2020.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización del dólar estadounidense al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades, créditos y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

g. Realizable

Los inventarios se encuentran valuados al costo de reposición y no exceden su valor de realización.

h. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad fueron revaluados el 30 de septiembre 2019, según informe presentado por peritos independientes, a excepción de los rubros de vehículos y herramientas que están valuadas a su costo de adquisición, estos últimos fueron ajustados al 30 de junio de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Como resultado del revalúo realizado se obtuvo un incremento en el valor de los activos fijos de Bs. 84.022.767.- importe que se contabilizó contra la cuenta patrimonial Reserva por revalúo técnico.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

El valor de los bienes de uso, no supera su valor recuperable.

i. Obras en construcción

Los costos de obras en construcción son cargados en este rubro a medida en que se incurrir y se han reexpresado de acuerdo a lo descrito en la nota 2.d.

j. Previsión para beneficios sociales

Las disposiciones legales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

k. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital", la actualización de la "Reserva legal" y "Reserva por revalúo técnico" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

l. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio, independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas fueron actualizadas línea a línea, el ajuste por inflación correspondiente a dichas cuentas se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 30 de junio 2020 y 2019 es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Banco moneda nacional	1.579.943	1.331.368
Banco moneda extranjera	16.089	49.142
Totales...	1.596.032	1.380.510

b. Cuentas por cobrar

	2020	2019
	Bs.	(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Integral Agropecuaria S.A.	6.490.190	4.203.717
Cargill Americasing	5.977.944	-
Cargill Bolivia S.A.	5.406.017	1.798.897
Adtmandina Peru SRL	890.584	-
Fedeple	334.080	378.282
Trading Semilla SAC	144.008	-
Jonathan Garnero	46.487	20.935
Bunge Latin American LLC	-	744.548
Maximilian Inversiones S.A.	-	353.242
Otros	5.262	-
Totales...	19.294.572	7.499.621

c. Anticipos a proveedores

	2020	2019
	Bs.	(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	100.850.400	67.612.024
Proveedores varios moneda extranjera	5.379.625	1.397.520
Proveedores varios moneda nacional	260.890	123.545
Totales...	106.490.915	69.133.089

d. Otras cuentas por cobrar

	2020	2019
	Bs.	(Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Crédito fiscal – IVA	27.205.927	36.660.809
Crédito fiscal comprometido	25.454.894	6.897.419
IVA diferido	646.427	200.752
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria	7.156.110	10.386.654
Otros intereses por cobrar	125.584	238.022
Otras cuentas por cobrar Integral Agropecuaria	-	1.101.601
Otras cuentas por cobrar	11.276	4.887
Seguros pagados por anticipados	521.796	390.025
Totales...	61.122.014	55.880.169

e. Realizable

	2020	2019
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
Almacen de repuestos y accesorios	3.744.162	3.493.942
Almacen de granos	102.819.035	195.900.402
Almacen de extracción	1.163.794	1.641.750
Almacen de productos terminados	48.418.718	13.553.113
Producción en proceso	317.630	323.605
Almacen de suministros varios	1.547.000	1.436.689
Totales...	158.010.339	216.349.501

f. Activo fijo neto

Al 30 de junio del 2020

	Valores originales Bs.	Depreciación Acumulada Bs.	Valores Residuales Bs.
Terrenos	28.991.476	-	28.991.476
Edificio	2.494.057	(14.370)	2.479.687
Muebles y enseres	353.174	(19.992)	333.182
Equipos e instalaciones	170.162.520	(1.649.733)	168.512.787
Equipo de computación	1.202.564	(27.681)	1.174.883
Vehículos	131.260	(131.260)	-
Herramientas	213.019	(180.050)	32.969
Maquinarias en general	183.414.473	(2.241.708)	181.172.765
Equipo de laboratorio	1.847.628	(60.897)	1.786.731
Bienes arrendados	957.030	(957.030)	-
Totales...	389.767.201	(5.282.721)	384.484.480

Al 30 de junio del 2019 (Reexpresado)

	Valores originales Bs.	Depreciación Acumulada Bs.	Valores Residuales Bs.
Terrenos	4.907.919	-	4.907.919
Edificio	32.878.540	(2.358.038)	30.520.502
Muebles y enseres	210.894	(68.929)	141.965
Equipos e instalaciones	8.516.843	(1.385.888)	7.130.955
Equipo de computación	343.918	(146.147)	197.771
Vehículos	131.260	(113.759)	17.502
Herramientas	203.917	(149.563)	57.354
Maquinarias en general	112.094.122	(21.640.053)	90.454.069
Equipo de laboratorio	1.332.321	(534.762)	797.559
Bienes arrendados	957.030	(957.030)	-
Totales...	<u>161.576.764</u>	<u>(27.351.168)</u>	<u>134.225.596</u>

g. Obras en construcción

	2020 Bs.	2019 (Reexpresado) Bs.
Proyecto – ampliación	-	54.233.274
Adecuación y mejora de activos	6.968.580	3.027.137
Proyecto planta de extracción II	-	111.700.039
Otros activos en curso	56.247	1.551.621
Almacen de equipos	-	-
Totales...	<u>7.024.827</u>	<u>170.512.071</u>

h. Préstamos e intereses por pagar y deudas por emisión de valores

	2020	2019
	Bs.	(Reexpresado) Bs.
A corto plazo		
Prestamos e intereses por pagar		
Prestamos bancarios (1)	17.130.000	24.583.931
Otros prestamos a corto plazo	194.158	162.816
Intereses por pagar	319.975	106.576
Intereses por pagar por emision de valores(2)	4.245.489	3.344.459
Totales prestamos e intereses por pagar	21.889.622	28.197.782
Deudas por emision de valores		
Pyme Progesi Fondo de Inversion a corto plazo (2)	17.325.000	2.922.138
Capital + SAFI Fondo de Inversion (2)	14.000.000	42.790.099
Pagare bursátiles	97.440.000	-
Deudas por emision de valores a corto plazo (2)	60.615.000	43.501.637
Totales deudas por emision de valores...	189.380.000	89.213.874
Totales a Corto Plazo...	211.269.622	117.411.656
A largo plazo		
Prestamos bancarios a largo plazo (1)	18.865.000	22.912.221
Totales a largo plazo...	18.865.000	22.912.221
Deudas por emision de valores		
Pyme Progreso Fondo de Inversion a largo plazo (2)	-	334.114
Deudas por emision de valores a largo plazo (2)	182.610.000	247.800.519
Totales deudas por emision de valores...	182.610.000	248.131.633
Totales a Largo Plazo...	201.475.000	271.043.854
Totales...	412.744.622	388.455.510

(1) Al 30 de junio de 2020 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

Préstamo bancario N° 1020781616 BNB de fecha 10 de julio del 2019, el cual esta notariado por Notaría Pública N°625/2019 por un valor de Bs27.440.000,00 bajo un método de amortización única de capital, intereses y cargos, a través de cuota semestral. Con un tasa de interés 6% anual, el plazo es de 10 años a partir del primer o único desembolso. Garantías bienes inmuebles.

Préstamo N° 1020166820 por Bs.5.600.000, notariado por Escritura Pública n° 282/2020, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en Grano de soya y Harina a granel, el plazo de pago es de 360 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual. Firma del contrato en fecha 17 de marzo de 2020.

Préstamo N° 1020106020 por Bs.8.100.000, notariado por Escritura Pública n° 173/2020, suscrito entre el Banco Nacional de Bolivia S.A. y Procesadora de Oleaginosas S.A., con una garantía sobre el inventario de mercadería que consiste en Grano de soya y Harina a granel, el plazo de pago es de 270 días a partir del primer o único desembolso y un interés del 6% anual. Firma del contrato en fecha 14 de febrero de 2020.

(2) Pyme progreso fondo de inversion

Emisión I

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 15 de abril del 2013, se aprobó el Programa de Emisiones de Bonos de oferta privada en Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

Las características del “Programa de Emisiones de Bonos Prolega”, corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega - Emisión 1
Monto del programa:	Bs. 12.200.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligaciones privadas y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	2.520 días (Dos mil quinientos veinte) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Emisión 2

La junta General Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega SA celebrada en fecha 15 de abril 2013, modificada en fecha 25 de abril de 2013, resolvió autorizar una segunda emisión privada de bonos para su colocación a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.”.

Las características de esta emisión se detallan a continuación:

Denominación:	Bonos Prolega - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs. 3.900.000,00
Tipo de valores a emitirse	Bonos obligaciones privados y redimibles a plazo fijo.
Serie:	Serie Única.
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión	2.520 (dos mil quinientos veinte) días calendario a partir de la fecha de emisión
Valor nominal:	El valor nominal de cada bono será de Bs. 780.000 (setecientos ochenta mil 00/100 Bolivianos).
Tasa de interés:	8,75 % anual
Fecha de emisión:	22 de agosto de 2013
Destino de los fondos y plazo de utilización:	El monto recaudado por la colocación de los bonos PROLEGA emisión 2 será destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero en el departamento de Santa Cruz en su integridad, incluyendo la provisión de materia prima necesaria para iniciar operaciones. El plazo de utilización de los recursos será 180 días calendario a partir de la fecha de emisión.
Garantía:	Quirografaria
Forma de circulación de los valores:	A la orden. La sociedad reputara como titular de bono PROLEGA Emisión 2 a quien figure en el titulo o en la cadena de endosos del mismo.

Bonos Prolega I

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 22 de agosto de 2014, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega I y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta publica y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 27 de octubre de 2014, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 22 de agosto que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$\$. 28.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del “Programa de emisión de Bonos Prolega I”, corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega I
Monto del programa:	US\$ 28.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI).

Bonos Prolega I - Emisión 1

En fecha 30 de enero de 2015, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-003/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada “Bonos Prolega I - Emisión 1” en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 1
Monto de la emisión:	US\$ 5.000.000,00 (Ya están pagados)
Serie:	A
Clave de pizarra:	POL-1-E1A-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Un mil cuarenta días (1.040 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,10% anual
Fecha de emisión:	30 de enero de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en seis (6) cuotas iguales, a partir del primer cupón (Cupón 1)

Destino de los fondos	US\$ 5.000.000 para compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 1
Monto de la emisión:	US\$ 4.330.000,00
Serie:	B
Clave de pizarra:	POL-1-E1B-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Un mil ochocientos noventa días (1.890 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6% anual
Fecha de emisión:	30 de enero de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del octavo cupón (Cupón 8)
Destino de los fondos	US\$ 2.000.000 para capital de inversiones para la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (1ra. Fase) - compra de equipos y montajes para las áreas de acopio, preparación y extracción. US\$ 2.330.000 destinado al pago de préstamo a su accionista Integral Agropecuaria S.A.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 2

En fecha 05 de marzo de 2015, la Sociedad ha realizado la segunda emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV/ED-POL-004/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs. 18.500.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil seiscientos cuarenta días (2.640 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	7% anual
Fecha de emisión:	05 de marzo de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del doceavo cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs. 9.000.000 serán destinados al pago de los Pagarés Privado emitidos a favor de PYME Progreso FIC. Saldo restante para compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 3

En fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la tercera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-023/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 3
Monto de la emisión:	US\$ 2.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-E3U-15
Moneda:	Dólares
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	US\$ 1.000,00 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5,5% anual
Fecha de emisión:	15 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, en cuatro (4) cuotas iguales, a partir del noveno cupón (Cupón 9)
Destino de los fondos	Hasta un monto de US\$ 1.000.000 serán destinados para la compra de materia prima. Hasta un monto de US\$ 1.000.000 en capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 4

En fecha 17 de septiembre de 2015, la Sociedad ha realizado la cuarta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/R-150145/2015 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 4" en sus series A y B, comprendidas en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs. 20.000.000,00
Serie:	A
Clave de pizarra:	POL-1-N4A-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Un mil ochenta días (1.080 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	5% anual
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 100% en el último cupón (Cupón 6)
Destino de los fondos	Bs. 20.000.000 serán destinados para la compra de materia prima.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 4
Monto de la emisión:	Bs. 21.760.000,00
Serie:	B
Clave de pizarra:	POL-1-N4B-15
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo

Tasa de interés:	5,5% anual
Fecha de emisión:	17 de septiembre de 2015
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs. 21.760.000 destinados a capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite por Solvente (2da. Fase).
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 5

En fecha 31 de mayo de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-020/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 5" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 5
Monto de la emisión:	Bs. 28.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N1U-16
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil ciento sesenta días (2.160 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	31 de mayo de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.

Forma de pago de capital:	Será cancelado el 50% en el décimo cupón (Cupón 10) y el 50% restante en el último cupón (Cupón 12)
Destino de los fondos	Bs. 28.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
Garantía:	Quirografia
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega I - Emisión 6

En fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad ha realizado la quinta emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-043/2016 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la emisión denominada "Bonos Prolega I - Emisión 6" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA I que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega I - Emisión 6
Monto de la emisión:	Bs. 26.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-1-N2U-16
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 Bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	29 de diciembre de 2016
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Bs. 26.000.000 para compra de materia prima grano de soya.
Garantía:	Quirografia
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II

En Junta Extraordinaria de Accionistas de Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 26 de octubre de 2016, se aprobó la inscripción del programa de Emisiones de Bonos Prolega II y de las respectivas Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores, de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa de Valores S.A. para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de mayo de 2017, se consideraron ajustes y enmiendas al Acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada en fecha 26 de octubre de 2016, que aprueba un programa de emisiones de bonos y de las respectivas emisiones que lo componen para su negociación en el mercado de valores. Donde se determinó la emisión de bonos por la suma total de U\$S. 35.000.000.

La ASFI mediante Resolución N° ASFI N° 898/2014 de fecha 26 de noviembre de 2014, asignó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2014.

Las características del "Programa de emisión de Bonos Prolega II", corresponde a:

Denominación:	Bonos Prolega I
Monto del programa:	US\$ 35.000.000,00
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Plazo de programa:	1.080 días (computable desde el día siguiente hábil de notificada de Resolución de la ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el RMV de la ASFI)

Bonos Prolega II - Emisión 1

En fecha 19 de junio de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSVSC/ED-POL-018/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 1" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs. 28.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N1U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Tres mil seiscientos días (3.600 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,5% anual
Fecha de emisión:	19 de junio de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	A mejor esfuerzo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos:	Bs. 28.000.000 para capital de inversiones para la ampliación de la Planta de Extracción de Aceite.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 2

En fecha 29 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 2" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 2
Monto de la emisión:	Bs. 15.500.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-N2U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Dos mil quinientos días (2.500 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	6,0% anual
Fecha de emisión:	29 de septiembre de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Sera destinado a la construcción y puesta en marcha de la planta de extracción de aceite por solvente de montero.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Bonos Prolega II - Emisión 3

En fecha 25 de septiembre de 2017, la Sociedad ha realizado la primera emisión de bonos con número de registro ASFI/DSV-EM-POL-005/2017 de la ASFI de Bolivia en la cual autoriza la inscripción de la primera emisión denominada "Bonos Prolega II - Emisión 3" en su serie única, comprendida en el programa de emisiones de Bonos PROLEGA II que cuenta con las siguientes características:

Denominación:	Bonos Prolega II - Emisión 3
Monto de la emisión:	Bs. 5.000.000,00
Serie:	Única
Clave de pizarra:	POL-2-E3U-17
Moneda:	Bolivianos
Plazo de la emisión:	Mil ochenta días (1.080 días)
Tipo de valores a emitirse:	Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo
Valor nominal:	Bs. 1.000,00 (Mil 00/100 bolivianos).
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Tasa de interés:	3,0% anual
Fecha de emisión:	25 de octubre de 2017
Plazo de colocación primaria:	Ciento ochenta (180) días calendario a partir de la fecha de emisión
Forma de colocación de los bonos:	En efectivo
Plazo de colocación de los bonos:	Pagados cada ciento ochenta (180) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Forma de pago de capital:	Será amortizado cada ciento ochenta (180) días calendarios, a partir del quinto cupón (Cupón 5)
Destino de los fondos	Financiamiento para la construcción de una nueva Planta de Extracción de Aceite. Capital de trabajo (compra de materia prima) e inversión adicional en la capacidad de almacenaje de granos.
Garantía:	Quirografaria
Forma de colocación:	Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Pagaré sin oferta publica Prolega S.A.:

- En fecha 22 de diciembre 2017 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II con vencimiento en fecha 17 de diciembre de 2018, la suma de capital de Bs 14.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.

- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. III (1) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 18 de mayo 2018 se firmó un pagaré sin oferta publica Prolega S.A. II (2) con vencimiento en fecha 13 de mayo de 2019, la suma de capital de Bs 7.000.000,00, la referida suma devengara, en favor del ACREEDOR/TENEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 4.5%.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 001 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 002 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 003 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 004 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 005 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 006 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.

- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 007 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 008 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 009 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 010 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 011 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 012 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.
- En fecha 04 de abril 2018 se firmó un pagaré Nro. 013 con vencimiento en fecha 04 de abril de 2019, la suma de capital de Bs 1.000.000,00, la referida suma devengará, en favor del ACREEDOR a partir de la suscripción del presente pagare y hasta su total cancelación, el interés anual del 6%, la garantía será quirografaria.

Los compromisos financieros para la emisión de bonos y pagarés de oferta pública y privada que debe cumplir Procesadora de Oleaginosas Prolega S.A. durante toda la vida del programa, son los siguientes:

Detalle	Compromisos Financieros	Cumplimiento Junio 2019	Cumplimiento Junio 2018
Ratio de endeudamiento "RDP"	"RDP" $\leq$ 3,00	2,98	2,63
Razón de liquidez (RL)	"RL" $\geq$ 1,50	1,53	1,53
Ratio de cobertura de intereses "RCI"	"RCI" $\geq$ 1,60	2,37	2,82

i. Cuentas por pagar

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Adilson Sabec Peres	3.736.609	-
Agro Moncastro SRL	3.140.845	-
Udo Janzen	606.486	-
Integral agropecuaria SA	293.453	717.838
YPFB - Redes de gas y conductos	279.029	828.013
Extech-Link-Industria mecánica	262.751	-
Eraldo cruchlski de Lara	239.916	-
CRE LTDA	234.039	1.107.283
Biosoya SRL	89.395	-
Agrosoya SRL	72.693	8.648.533
Cordoba Bolivia SRL	61.500	14.718
Nait SRL	40.462	109.533
Granos gutb SRL	2.320	211.519
Agrarmoses SRL	-	1.766.548
Brenntag Bolivia SRL	-	1.113.272
Cargill Bolivia SA	-	185.347
Turismo Balas LTDA	-	14.330
Nutrisoya SRL	-	4.099.957
Yaguarú Agropecuaria LTDA	-	1.366.397
Agropecuaria alto verde SA	-	820.230
Asuzaqui norte SRL	-	419.736
Metalurgia Tejada	-	86.384
Industria SJ SRL	-	186.748
Otros	649.632	740.654
Totales...	9.709.130	22.437.040

j. Cuentas por pagar sociales y fiscales

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
IT por pagar	182.869	42.184
DF-IVA por pagar	935.483	329.136
Impuesto sobre las utilidades	-	2.930.395
Obligaciones fiscales por pagar	661.706	2.844.446
Otras obligaciones sociales	213.056	157.419
Primas y bonos por pagar	893.224	836.935
Provision para aguinaldos	639.111	587.910
Cuentas varias por pagar	14.337	20.014
Totales...	3.539.786	7.748.439

k. Otras cuentas por pagar

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Otras cuentas por pagar		
Anticipo de clientes		
Cargill Americas INC	68.528.160	6.637.111
Cargill Bolivia SA	4.196.880	63.507.793
Trading Semilla SAC	231.931	3.556.521
Maximilian Inversiones SA	19.836	3.640.395
Fedeple	10.846	-
Mario Ignacio Anglarill Serrate	5.262	-
Bunge Latin American LLC	-	3.446.192
Otros anticipos	7.750	7.073
Sub-Total...	73.000.665	80.795.085
Cuentas por pagar - ventas no entregadas		
Cargill Americas Inc	1.001.872	-
Bunge Latin American LLC	-	91.058
Otras ventas no entregadas	38.148	54.412
Totales...	1.040.020	145.470
Total otras cuentas por pagar	74.040.685	80.940.555
Cuentas por pagar a largo plazo		
Cargill Bolivia SA	-	10.742.760
Totales...	-	10.742.760

I. Saldos con sociedades relacionadas

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Cuentas por cobrar		
Integral Agropecuaria S.A.	6.490.190	4.203.717
Anticipo a Integral Agropecuaria S.A.	100.850.400	67.612.024
Intereses por cobrar Integral Agropecuaria S.A.	7.156.110	10.386.654
Otras Ctas. p/cobrar Integral Agropecuaria S.A.	-	1.101.601
Totales cuentas por cobrar relacionada	114.496.700	83.303.996
Cuentas por pagar		
Integral Agropecuaria S.A.	293.453	717.838
Total cuentas por pagar relacionada	293.453	717.838

m. Ingresos por venta de bienes y servicios

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Venta de aceite crudo producción	18.497.649	111.755.213
Venta harina de soya producción	81.038.838	167.985.656
Venta de harina produccion- exportacion	93.093.900	33.863.690
Venta de aceite crudo produccion – exportacion	63.303.408	17.381.114
Venta de otros granos y derivados	7.295.829	3.524.351
Total ventas de bienes	263.229.624	334.510.024
Servicios molienda grano de soya	16.302.192	15.354.749
Servicios de secado limpieza y despacho	3.173.761	2.828.895
Servicios de embolsado	726.361	1.535.860
Total ventas de servicios	20.202.314	19.719.504
Total ventas de bienes y servicios	283.431.938	354.229.528

n. Costos de ventas y servicios

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs.	Bs.
Costo de venta producción	239.975.351	303.742.464
Costo produccion moliendo fason	10.051.551	11.782.457
Costo de servicios	5.986.121	3.190.510
Totales...	256.013.023	318.715.431

o. Capital social pagado

	Capital social pagado		
Accionistas	Bs.	Acciones	% PART.
Sergio Nestor Garnero	3.777.000	3.777	9.03%
Nancy Griselda Rasmusen de Garnero	20.000	20	0.05%
Jonathan Garnero	20.000	20	0.05%
Stefania Garnero	20.000	20	0.05%
Integral Agropecuaria S.A.	37.998.000	37.998	90.83%
Totales	41.835.000	41.835	100%

p. Posición financiera en moneda extranjera (US\$)

	Monto US\$	Cambio Vigente	Monto en Bs.
Activo			
Disponibilidades	2.312	6,96	16.092
Cuentas por cobrar	3.818.429	6,96	26.576.266
Anticipo a proveedores	15.262.935	6,96	106.230.028
Inventario MP y productos terminados (*)	21.729.562	6,96	151.237.752
Total posición activa	40.813.238		284.060.138
Pasivo			
Cuentas por pagar	(1.383.983)	6,96	(9.632.522)
Anticipos de clientes	(10.488.601)	6,96	(73.000.663)
Deudas por emisión de valores	(18.170.638)	6,96	(126.467.640)
Total posicion pasiva	(30.043.222)		(209.100.825)
Posición neta pasiva	10.770.016		74.959.313

(*) Tomamos en cuenta en la posición a los inventarios de materia prima (grano de soya) y a los productos terminados (harina y ceite crudo de soya), debido a que los mismos se cotizan y venden en moneda extranjera (US\$).

q. Cuadro de composición de la depreciación de la gestión 2019 – 2020

CUADRO DE DEPRECIACION “PROLEGA SA”

(Expresado en Bolivianos)

Mes	Depreciación Total	Producción	Gasto
jul-19	515.684	515.489	196
ago-19	517.220	517.024	196
sep-19	520.309	519.927	382
oct-19	427.560	427.558	2
nov-19	413.700	413.699	1
dic-19	357.149	357.148	1
ene-20	572.906	572.904	1
feb-20	556.317	556.316	1
mar-20	506.441	506.440	1
abr-20	353.918	353.917	1
may-20	425.945	425.944	1
jun-20	425.304	422.083	3.221
Total Gestión	5.592.453	5.588.449	4.004

3. CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2020 no existen contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

4. HECHOS POSTERIORES

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Bolivia, emitiendo por este motivo una serie de disposiciones; como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, reducción drástica de actividades para contener su propagación y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que se espera no afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general.

Para los Estados Financieros al 30 de junio de 2020 de PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., el brote del corona virus y los impactos relacionados a esta emergencia se consideran eventos no ajustables; en consecuencia, no hay impacto en el reconocimiento y medición de activos y pasivos.

Por la incertidumbre de los eventos actuales y el desconocimiento del tiempo que duren las medidas de excepción adoptadas, PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A., no puede estimar razonablemente el impacto que tendrán en las actividades de las inversiones, en la posición financiera, resultados de operaciones o flujos de efectivo en el futuro, por lo que espera que las medidas económicas adoptadas no afecten en la continuidad de la Agencia.



Lic. Cinthia B. Vaca A.
CONTADORA



Sergio Néstor Garnero
REPRESENTANTE LEGAL



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.



PROCESADORA DE OLEAGINOSAS PROLEGA S.A.

Calle Miguel Rodríguez 184 • Teléfono (591 3) 333 7289 • Santa Cruz - Bolivia